

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-123

FECHA: 09/11/2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 37211

LUGAR: COATZACOALCOS, VERACRUZ

PERIODO: 09/11/2016

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visitar la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., ubicada en el Complejo Industrial Pajaritos, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, con la finalidad de verificar la operación del incinerador en el que se alimentan los clorohidrocarburos pesados provenientes de las Plantas de Clorados II y III, así como los residuos peligrosos denominados 1,2 dicloroetano con impurezas, con la finalidad de definir la factibilidad técnica de expedir la ampliación del plazo para continuar incinerando dichos residuos peligrosos, al amparo de la Autorización No. 30-VI-71-14, otorgada el 08 de diciembre de 2014, mediante Oficio No. DGGIMAR.710/010869.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Personal de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilos, S.A. de C.V. realizó una presentación en la que se explicó lo siguiente:

- Capacitación en materia de seguridad.
- Descripción de los hechos ocurridos el día 20 de abril de 2016.
- Atención que se le dio a la emergencia ocurrida.
- Inspecciones realizadas por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Descripción de las actividades realizadas de seguimiento a las medidas correctivas de urgente aplicación, implementadas por la PROFEPA, derivado del accidente ocurrido el 20 de abril en la planta Derivados Clorados III (DCIII) del Complejo Petroquímico.
- Explicación del vaciado de los equipos dentro de la Planta de Clorados III en isocontenedores.

MF



- Tratamiento de los residuos, producto del vaciado de equipos y fosas de Clorados III.
- Inventario de residuos y tiempo de incineración que se ha realizado.
- Resultados de los muestreos realizados los días 7, 9, 10 y 12 de septiembre del 2016 de las emisiones a la atmósfera del incinerador.
- Plan de caracterización externa de la Planta de Clorados III (Estudio de dispersión del aire y muestreo), considerando suelo, agua superficial, sedimento, vegetación y superficies construidas.
- Evaluación de riesgo ambiental al medio ambiente y a la salud humana.
- Conclusiones de los estudios de riesgo a la salud humana y al ecosistema derivados de la explosión de la Planta de Clorados III.
- Plan de caracterización interna de la Planta Clorados III.
- Remoción de los residuos peligrosos y de manejo especial de la demolición de la Planta de Clorados III.
- Inspecciones de otras instancias (Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios).

Finalmente, se realizó el recorrido a la planta, principalmente al área afectada por el accidente (Planta Clorados III), así como del área de incineración de residuos peligrosos, explicándose el funcionamiento del incinerador en el que se están alimentando los residuos peligrosos denominados clorohidrocarburos pesados, así como de los residuos 1,2 dicloroetano más impurezas, que se encuentran en los tanques y tuberías de la Planta Clorados III y que fue motivo de la visita.

- CONCLUSIONES:

Se verificó la operación del incinerador, el cual además de alimentar los residuos peligrosos denominados clorohidrocarburos pesados, se están alimentando los residuos 1,2 dicloroetano con impurezas, que se encontraban en tuberías y tanques de almacenamiento, resultado de la explosión en la planta de Clorados III.

De acuerdo a los resultados de los muestreos realizados los días 7, 9, 10 y 12 de septiembre del 2016 de las emisiones a la atmósfera del incinerador, estos cumplen con lo indicado en la NOM-098-SEMARNAT-2002.

No se tiene ningún inconveniente técnico en otorgarle a la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. la ampliación del plazo para continuar incinerando tanto los clorohidrocarburos pesados como los 1,2 dicloroetano con impurezas.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verificaron los daños ocurridos por la explosión de la Planta Clorados III.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



El incinerador se encuentra en óptimas condiciones técnicas para continuar alimentando las corrientes de residuos denominados clorohidrocarburos pesados y el 1,2 dicloroetano con impurezas, asimismo se verifica que no se ha terminado el proceso de incineración de residuos autorizados previamente, evidencia que permite definir la factibilidad técnica para expedir la ampliación del plazo solicitado.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar las condiciones técnicas del equipo incinerador de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. previo a emitir la ampliación del plazo solicitado para continuar alimentando los residuos peligrosos denominados clorohidrocarburos pesados y 1,2 dicloroetano con impurezas.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Yuritzi Espino Rivera'.

M. en Biol. Exp. Nancy Yuritzi Espino Rivera
Jefa de Depto. de Inventario de Residuos Peligrosos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario